

	INTEGRADA	Código:	SGCSP.PO.01
		Versión:	03
Página 1 de 1	Tipo de documento: Política	Fecha de aprobación:	01-04-2025

POLÍTICA INTEGRADA

ATLÁNTICA S.A.C. es una empresa dedicada a la “Fabricación y Comercialización de sacos y telas de polipropileno” que consciente de la importancia de entender el contexto que la rodea y cumplir con los requisitos de las partes interesadas, ha integrado a su gestión y en el desarrollo de sus productos un , Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad del Producto basado en la Norma Mundial BRCGS Packaging, Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma internacional ISO 9001 y un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento de la normativa nacional vigente. Es por eso que, para asegurar la obtención de los resultados esperados, asume las siguientes políticas de gestión:

- Gestionar la satisfacción de nuestros clientes, tener productos seguros, asegurando y procurando el cumplimiento de sus requisitos, de los compromisos asumidos por ATLÁNTICA S.A.C. y de la normativa legal y reglamentaria aplicable.
- Orientar nuestra gestión hacia la mejora continua de los procesos, de la seguridad y salud en el trabajo y el desarrollo integral de nuestros colaboradores.
- Gestionar el desempeño de nuestros proveedores, mitigando los riesgos a la calidad derivados de las relaciones comerciales establecidas.
- Proporcionar las condiciones operacionales necesarias que permitan brindar productos acordes con los resultados esperados.
- Mejorar continuamente la cultura de seguridad y calidad de los productos del establecimiento.
- Sostener un sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo enfocado en la mejora continua, para la Seguridad y Salud del personal.
- Prevenir la ocurrencia de lesiones, dolencias, enfermedades profesionales e incidentes que puedan ocurrir durante el desarrollo de nuestras actividades, contando para ellos con instalaciones seguras, personal concientizado y otros controles necesarios.
- Consultar y hacer participe a todos los trabajadores y sus representantes dentro del Sistema Integrado de Gestión implantado.

La presente política es comunicada y difundida a las partes interesadas, y es revisada anualmente para asegurar su pertinencia y adecuación al propósito de la organización.

Chiclayo, 01 de abril del 2025